

60443 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 60443 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 541 - Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones

624 - Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno aplique los conceptos, métodos y técnicas desarrolladas durante el máster en un trabajo especializado de carácter personal.

En definitiva, se trata de introducir al estudiante en el mundo de la investigación científica, a ser posible a través de su integración en un grupo de investigación existente (por medio de su tutor), o en el mundo de la geología aplicada, a través de la aplicación de técnicas específicas a la resolución de problemas geológicos concretos.

Se pretende que el alumno se familiarice con el método científico y sea capaz de enfrentarse a problemas nuevos con autonomía e independencia, adquiriendo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios sobre un tema de geología, y sea capaz de hacer el trabajo con rigor y sentido crítico.

ODS 4

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Diseñar y desarrollar un trabajo de geología con autonomía.
- Conocer los aspectos básicos, tanto teóricos como prácticos, relacionados con el tema de trabajo elegido.
- Saber estructurar un trabajo de manera que resulte coherente.
- Utilizar las técnicas aprendidas en el máster para la resolución, total o parcial, de un problema.
- Analizar los datos obtenidos mediante la aplicación de diferentes técnicas y de transmitir y argumentar las interpretaciones generadas a partir de los mismos.
- Plasmar sus conocimientos en una memoria escrita y defenderlos oralmente ante una audiencia experta.

3. Programa de la asignatura

El Trabajo fin de máster no tiene un programa específico ni docencia presencial propiamente dicha. Sin embargo, con el objetivo de que los estudiantes tengan una idea clara de las posibles temáticas en las que se puede realizar un trabajo fin de máster, se proporciona a todos los estudiantes una lista de las líneas de investigación en las que se puede enmarcar el TFM. La lista está ordenada alfabéticamente por línea de investigación. Dentro de cada línea aparecen los investigadores que trabajan en ella y el centro o empresa donde trabajan. La lista puede consultarse en el apartado 4 de la siguiente página:

<https://cienciatierra.unizar.es/docencia/master-universitario-en-geologia-tecnicas-y-aplicaciones>

4. Actividades académicas

Las actividades de cada TFM están recogidas en la propuesta de trabajo fin de máster que los directores deben hacer antes del 15 de noviembre de cada curso, propuestas que son revisadas por la Comisión de Garantía de la Calidad.

La lista completa de propuestas es accesible a través de la página web del Departamento de Ciencias de la Tierra:

<https://cienciatierra.unizar.es/docencia/master-universitario-en-geologia-tecnicas-y-aplicaciones>

5. Sistema de evaluación

El alumno deberá haber superado los 48 ECTS correspondientes al resto de asignaturas del máster para poder hacer la defensa del Trabajo fin de Máster. La temática del trabajo elegido para el TFM deberá estar avalada por un tutor.

Para la evaluación del trabajo, el estudiante deberá presentar un manuscrito, en castellano o en inglés, en el que describa los objetivos e interés del trabajo, la metodología seguida, los resultados obtenidos y las conclusiones. La memoria debe cumplir los siguientes requisitos de longitud y formato (sin incluir los apéndices):

Número de páginas: 25-60.

Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos.

Interlineado: 1.5 líneas.

Márgenes: 3 cm (inferior, superior, izquierdo, derecho).

Páginas numeradas.

Esta memoria será puntuada de 0 a 10 y supondrá el 80% de la nota final de la asignatura.

La exposición oral y defensa del TFM será ante un tribunal de tres miembros y podrá realizarse en castellano o en inglés. La duración recomendada es de 20 minutos y en ningún caso debe superar los 30. Tras la exposición se abrirá un turno de preguntas por parte de los miembros del tribunal. La presentación y la respuesta a las preguntas planteadas por el tribunal serán puntuadas de 0 a 10 y supondrá el 20% de la nota final del TFM. Se evaluará exclusivamente el trabajo presentado y no el currículum del estudiante. Tanto la evaluación de la memoria como la de la defensa se realizará por medio de una rúbrica, que se puede consultar en la página web del Departamento de Ciencias de la Tierra.